

D. Felipe González Márquez
Secretario Gral. del P.S.O.E.

ENTRADA S. ^a GENERAL	
N. ^o	121
Fecha	19.5.94
SALIDA S. ^a GENERAL	
N. ^o	
Fecha	

Fundación
Felipe González

Madrid, 19 de mayo de 1994

"SUGERENCIAS"

Sr. González:

Con fecha 19 de abril de 1993 (antes de las últimas elecciones generales) le envié un escrito encabezado con "¡Todavía hay tiempo ... pero poco!". Se refería a algunas sugerencias mías ajustándome a los problemas del momento.

El 23 de julio de 1993, le envié otro escrito sobre "La crisis económica". Le proponía la aportación económica de las personas que por su situación y suerte, tenían de aportar ayudas al Tesoro español.

El 26 de noviembre de 1993, le envié nuevamente otro escrito en el cual se recopilaban algunas de las sugerencias anteriores y en el mismo se incluían unas ideas mías personales que encabezaba como "El mito de los sindicatos españoles".

Los escritos referidos se los envié como Presidente del Gobierno al Palacio de la Moncloa. Como tengo dudas de que los mismos hayan llegado a su poder, en esta ocasión, como comprobará se los envío como Secretario General del P.S.O.E.

Si los referidos escritos, por cualquier motivo, no han llegado a su poder, inmediatamente le podré enviar fotocopias a la dirección que Vd. me indique.

El día 25 de abril de 1994 en una entrevista en Radio España del Sr. Fuentes Quintana, dijo cosas con las que yo estaba totalmente identificado y que quedaban reflejadas en los referidos escritos.

Aprovecho este nuevo escrito para hacer algunas reflexiones globales sobre los últimos acontecimientos políticos que hemos vivido.

Yo opino que por ser demasiado moralistas en los últimos años, nos encontramos ahora, que de ser el partido más honesto de la historia de España, somos el más corrupto. ¿Es que la corrupción en España es un fenómeno que ha aparecido (como el SIDA) espontáneamente en los años 80 y los ha traído el Partido Socialista?. Creo que en mis escritos anteriores, yo ya hablaba de la corrupción en España haciendo énfasis sobre todo en los 40 años de dictadura, en los cuales se produjo, y ya es decir, la mayor corrupción de todos los tiempos. En todos los Ministerios y órganos oficiales eran corruptos hasta los conserjes y de ahí para arriba los jefes de secciones, secretarios, etc., etc.

Sr. González, es necesario, y hay argumentos de sobra para ello, que en estos pocos días que quedan para las elecciones europeas se de completamente la vuelta a esta opinión que en el pueblo se ha ido posando en los últimos años. El pueblo llano está desconcertado y yo creo que ya es hora de recordarles lo que era la España de antes y que se encontró el Partido Socialista cuando accedió al poder.

Mi opinión es que no se ha sabido "vender" lo que desde el año 1982 se ha conseguido en bien de la nación: educación pública al 100%, Seguridad Social al 100%, Seguros de enfermedad al 100%, libertad de expresión en demasía (hace falta una Ley de Prensa me

diante la cual se pueda castigar con cierta severidad a aquellos que abusando de esta libertad juegan a destruir la democracia).

Se debe airear y recordar al Pueblo que lo que hoy tenemos no nos ha venido dado por la Gracia de Dios. Le recuerdo que el llegar a estas libertades ha costado muchas miles de vidas de compañeros, últimamente los miles de muertos durante la Guerra Civil y los fusilados al término de la misma. Con esto le quiero decir que Vd. debe asumir la responsabilidad de seguir en la Presidencia del Gobierno aún cuando esto pueda ser duro para Vd.

Sr. González, en estos días que quedan para las elecciones europeas veremos diariamente rumores, acusaciones, etc. Esto será la cresta de la ola de los que ya se creen con el poder en sus manos.

Vd. que tiene la capacidad suficiente y nadie le puede acusar de corrupto, debe "echarde para adelante", contraatacar (aunque le acusen de demagogo) con las mismas armas que la derecha tradicional (que es la misma que tenemos ahora) está utilizando.

El Sr. Aznar y compañía, últimamente, están combatiendo fieramente a la Presidencia del Gobierno, los "gritos" de "que dimita, que dimita, que se vaya, que se vaya", los están dando en las Cortes, en los mitines y en los medios de comunicación. No será que tienen un gran miedo a que durante los tres años que quedan de legislatura, cambien las cosas, que se establezca la crisis económica europea y que con la nueva Ley de Trabajo también se vaya arreglando los problemas en nuestro país, con lo cual se vería que el Gobierno tiene razón.

Le adjunto a la presente fotocopias de prensa de los últimos días, en los cuales me he permitido, en cada una de ellas, ponerles una observación.

Le ruego muy encarecidamente que aún cuando todo lo expuesto, por las razones que sea, no le sean útiles, me acuse recibo de este escrito.

Un abrazo.



P.S.- Adjunto a este escrito once (11) fotocopias de artículos de prensa.

13.5.94

Este mismo periódico, si el implicado fuera un socialista o alguien de su entorno, hubiera aparecido con una cabecera a tres columnas.

Puesto que el Sr. Matutes, banquero, millonario y gran cacique en las Islas Baleares, es el presentado por el PP para las elecciones europeas, sería un buen momento para airearlo durante la campaña electoral.

Flebasa ha presentado un recurso ante el Ejecutivo Acusan al Gobierno balear de trato de favor a una naviera de Matutes

MADRID.— La naviera Flebasa ha presentado recurso administrativo ante el Gobierno balear contra la prohibición de atraque al buque «Cala Galdana» en el puerto de Sant Antoni, en Ibiza. Esta discriminación, según la naviera, contrasta con el trato de favor a los buques de la compañía Pitra, perteneciente al grupo de empresas del dirigente del PP Abel Matutes. El recurso presentado por Fle-

basa se fundamenta principalmente en la política discriminatoria que, a juicio de la naviera balear, desarrolla el Ejecutivo insular con Flebasa, «la cual contrasta con el favoritismo continuado que mantiene con la naviera Pitra, del grupo de empresas de Abel Matutes». Flebasa denuncia que la prohibición de atraque al buque ha obligado a desviar la ruta del barco y trasladar su destino.

duo franquista que los políticos la derecha saben que ya no puede. El franquismo era una variante suave del nazismo. Los nazis mataron a todos los intelectuales, los judíos, los gitanos, los homosexuales, y Franco sólo fusiló a los que agarró durante los primeros meses de su victoria. A los demás los dejó morir de tuberculosis en la cárcel o los castigó sin venir a cuento unas décadas.

Los tardofranquistas que empujan ahora desde las páginas de opinión de los periódicos y revistas no quieren matar a Santos, a Azaña y a Paramio. Sólo quieren castigarlos sin cenar y fingir que ellos han estudiado para ofrecer a los jefes un discurso robusto. Lo que pasa es que es muy difícil llevarlos, por ejemplo, a Azaña al corral: no sin enterrar todos los papel

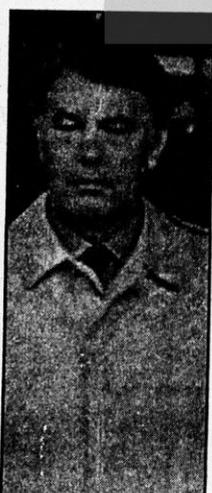
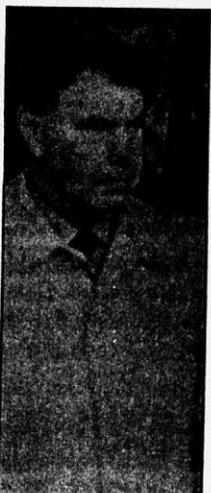
Todavía hay periodistas que saben analizar las situaciones, anteriores y posteriores, a la dictadura.



El pueblo de Madrid ovacionó al Rey y a la Guardia Civil y abucheó estruendosamente a Felipe González

Mientras el pueblo de Madrid dispensó una ovación hasta el delirio a Su Majestad el Rey y a la Guardia Civil, el presidente del Gobierno recibió, atribulado, un espectacular abucheo en el desfile conmemorativo del CL aniversario de la Benemérita, celebrado

ayer en la capital de España. Cientos de personas recibieron y despidieron al jefe del Ejecutivo, bajo estas líneas, con una sonora pita y gritos de «¡fuera!», «¡fuera!». Sobre estas líneas, el Rey ante las tropas que participaron en el desfile. (Páginas centrales)



SÁBADO 14-5-94

Fotos: José García - J. M. Barroco

Estos perturbadores, naturalmente de la derecha más radical, son los nostálgicos de aquella Guardia Civil que se dedicaba a proteger las propiedades de los terratenientes y que andaba a tiros con la pobre gente que robaba una gallina, fruta, etc. para poder comer e incluso que, llegando a más, estuvieron implicados en el "caso Almería". Estos Sres. no fueron a homenajear a la nueva Guardia Civil que no tiene nada que ver con la que ellos añoran.

Tres abogados del Estado

La unidad especial estará integrada por tres abogados del Estado designados por el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, a propuesta del director general del Servicio Jurídico del Estado, que actuará bajo la superior dependencia del ministro de Justicia y la inmediata del director general del Servicio Jurídico del Estado.

Según el texto del decreto ley aprobado ayer, la unidad especial tiene competencia en todo el territorio nacional y su misión es coordinar, controlar y, en su caso, ejercer directamente en nombre del Estado las acciones legales pertinentes en todas las jurisdicciones y órdenes jurisdiccionales contra el fraude y la corrupción.

El decreto ley insta, asimismo, al ministro de Economía y Hacienda a que realice las modificaciones presupuestarias precisas para dotar a la unidad especial de cuantos medios materiales sean necesarios para el cumplimiento de las funciones que le son atribuidas. En estos medios estarán incluidos los que permiten el tratamiento informatizado de los datos que se conozcan para ejercer las acciones judiciales.

El Partido Socialista no debe conformarse con esta comisión de ámbito judicial. Es imprescindible crear, dentro del Partido, una comisión de hombres capacitados y bien informados mediante todas las redes del Partido, para poder adelantarse a cualquier acontecimiento. Se puede hacer. Lo hacen algunos periodistas con fines partidistas. Cuantos miles de millones de dinero negro negro, están circulando en España desde hace unos cuantos años.

El País 75/94

El Gobierno crea una unidad especial contra la corrupción y el fraude

LUIS R. AIZPEOLEA, Madrid
El Consejo de Ministros aprobó ayer la creación de una unidad especial contra la corrupción y el fraude. El objetivo de esta unidad especial, que coordinará todos los ministerios bajo el control del titular de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, es la investigación y el ejercicio de las acciones penales en nombre del Estado en los supuestos de fraude y corrupción. La pretensión de esta medida es aumentar la eficacia de la lucha contra la corrupción. manifestó el ministro de la Presidencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, al finalizar el Consejo de Ministros.

Con la aprobación de este real decreto, el Gobierno cumple uno de los compromisos contraídos por el presidente de Ejecutivo, Felipe González, en el debate sobre el estado de la nación del pasado 20 de abril. La medida se une a otra decisión adoptada en el Consejo de Ministros del viernes de la pasada semana por la que las comisiones de investigación podrán disponer de las declaraciones de renta y patrimonio de los investigados.

Hasta ahora, cada ministerio disponía de su abogacía, y era la Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, la encargada de la investigación cotidiana. La unidad especial, que ayer aprobó el Consejo de Ministros, pretende aumentar la eficacia de la investigación con su reforzamiento al poder ejercer directamente las acciones en nombre del Estado. Asimismo, podrá instar la actividad de todas las unidades del servicio jurídico, cuyos componentes pasarán a depender funcionalmente de la unidad especial en los casos de fraude y corrupción.

[Handwritten signature]

ra.

ECONOMIA

Fundación Felipe González

Los bancos repercuten la baja de tipos más que las cajas

UGT y CCOO anuncian que piensan contrarrestar la posible «intimidación» del Ejecutivo con un sistema de piquetes informativos «nunca antes visto». El paro general no culminará con una gran manifestación en Madrid.

Los sindicatos preparan una «jornada dura» para evitar que el Gobierno rompa la huelga

El CES eleva un dictamen favorable a la reforma laboral con el voto de los empresarios

D16 / MADRID

José Luis Daza, secretario general de la UGT-Madrid, afirmó ayer que se prepara un «esquema organizativo muy, muy duro», que no puede desvelar «por razones obvias». «Iremos a un sistema organizativo de auténtica dureza sindical, para defendernos del esquirolaje del Gobierno que va a aplicarnos a través de las Fuerzas de Seguridad del Estado, de los empresarios que serán absolutamente beligerantes, o van a intentarlo, y a través de los medios de comunicación que el Ejecutivo controla», explicó.

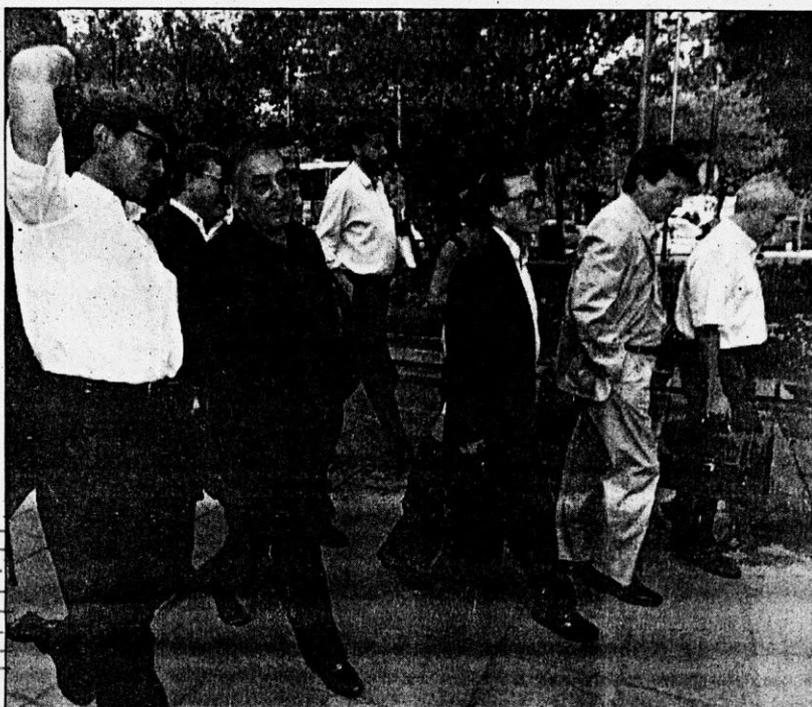
Si esto sucede así, añadió, «vamos a responder con la misma dureza que ellos, porque no estamos en una jornada festiva sino en una jornada de huelga dura, muy dura, de mucha dureza sindical y política», según Daza.

UGT y CCOO piensan contrarrestar esta posible intimidación, «con un sistema de piquetes informativos nunca antes visto en los últimos años». «No nos queda más remedio que contestar a la provocación y a la represión con medidas estrictamente sindicales y democráticas, pero suficientes para hacer realidad el viejo grito de ino pasarán!», aclaró Daza.

A la pregunta de si la dureza de la huelga podría originar actos violentos, contestó que «la violencia dependerá de la actitud de la orden que Interior dé a las Fuerzas de Seguridad del Estado».

Daza anunció que la jornada de huelga general del 27 de enero no culminará en Madrid con una gran manifestación en el centro, para no tener que movilizar el transporte público, que los sindicatos pretenden paralizar. Explicó que «no consentiremos que salgan (transportes públicos), excepto los esenciales, ambulancia, coches de bomberos, etc». El líder sindical señaló que «si la orden es reprimir, los piquetes, que se contarán por miles, responderán con sus propias armas».

Por otra parte, el pleno del Consejo Económico y Social



Nicolás Redondo y Antonio Gutiérrez, secretarios generales de UGT y CCOO, con sus colaboradores.

(CES) aprobó ayer por 29 votos a favor, 23 en contra y una abstención, el dictamen sobre la reforma del mercado de trabajo «globalmente favorable a la iniciativa del Gobierno». Este dictamen contó con la oposición sindical, cuyos representantes acusaron al Gobierno de pactar con la derecha política en el Parlamento y con la economía en el CES. El Consejo considera que los distintos proyectos que modifican el Estatuto de los Trabajadores, como las empresas de trabajo temporal, las elecciones sindicales o la contratación deben tramitarse como un «texto unificado, coherente y armónico» con el resto de la reforma laboral.

Recomienda que se reafirme la trascendencia de la intervención de los agentes sociales. Para el CES, «el modelo de reforma ofrece un razonable equilibrio y una objetiva aproximación a los intereses contrapuestos de las partes», además de constituir un «correcto punto de partida para la reordenación de las relaciones laborales». Asimismo, este organismo recuerda al Gobierno que las líneas que deben inspirar la reforma del mercado de trabajo deben ser la mejora de los mecanismos de colocación y formación, reducción de la rotación, favorecer la flexibilidad durante la relación de trabajo, mejora de los mecanismos

extintivos del contrato y potenciación de la negociación colectiva. No obstante, el Consejo Económico y Social reconoce «la inabarcable pretensión de alcanzar actualmente un consenso global sobre la reforma». El secretario general de la CEOE, Juan Jiménez Aguilar, reiteró que «el Gobierno se ha quedado corto con una reforma tímida, plagada de insuficiencias, y rígidas e incompatibles con las exigencias que impone el devenir económico del país». No obstante, indicó que votaron favorablemente al dictamen porque se respeta la autonomía de las partes y se aboga por la objetividad.

El Congreso de los Diputados deja a cero el déficit del Inem

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer la convalidación de un suplemento de crédito por importe de 456.374 millones de pesetas destinado a la cobertura de desempleo, con el que el déficit del Inem queda a cero, según explicó ayer el ministro de Trabajo, José Antonio Griñán. Esta es la tercera vez en seis meses que el Gobierno presenta

en las Cortes un real decreto-ley de suplemento de crédito para cubrir prestaciones por desempleo, aunque en las dos anteriores ocasiones —por importe de 222.000 millones y 237.000 millones— eran destinados a cubrir déficits anteriores y en esta ocasión es para el de 1993. El ministro de Trabajo y Seguridad Social explicó que

este suplemento de crédito es necesario debido a que la crisis ha hecho que el Estado deba atender un mayor número de prestaciones por desempleo y por la caída de cotizaciones para el mismo. Griñán dijo que la Tesorería General de la Seguridad Social adelanta las cantidades necesarias para que en ningún momento los parados queden desatendidos, pero

posteriormente se deben aprobar suplementos de crédito para compensar estas cantidades. De los 456.374 millones convalidados, más de 382.000 millones se deben al mayor gasto por prestaciones y casi 74.000 millones a una menor recaudación. Griñán dijo que espera que este sea el último suplemento de crédito que se apruebe.

El beneficio antes de impuestos de la Banca en los nueve primeros meses de 1993 ascendió a 499.000 millones de pesetas, un 4,9% más que en el mismo periodo del año pasado, según el último informe económico-financiero, difundido por la Asociación Española de Banca (AEB). Del conjunto de bancos, 13 entidades presentaron pérdidas por importe de 10.269 millones de pesetas, de los que sólo cuatro entidades concentran el 65%.

Este es otro poder fáctico que se ha creado por complacencia del Gobierno. Las cúpulas de estos sindicatos no representa más que a los trabajadores bien colocados, seguros, y con buenos sueldos.

La Comisión dice que «el boom tenía raíces especulativas» y que no sirvió para crear tejido industrial

España registra las peores perspectivas de crecimiento, paro, inflación y déficit de la UE

El PIB crecerá un 1,1%, la inflación será del 4,8% y el paro llegará al 23,3%

MARISA CRUZ
CORRESPONSAL

BRUSELAS.— La Comisión Europea confirmó ayer con datos que España ha perdido el ritmo de recuperación económica que ya se define claramente en el resto de la Unión Europea.

La salida de la crisis se hace patente en todos los Estados miembros salvo en España y Grecia que se mantienen por debajo de la media comunitaria en todos los indicadores previstos para 1994 y 1995.

Bruselas, que ha revisado al alza las perspectivas de la Unión, se ha visto obligada a ennegrecer los pronósticos dedicados a España.

La economía española, de acuerdo con las previsiones presentadas ayer por el comisario Christophersen, sólo crecerá un 1,1% este año por lo que queda claramente descolgada del ritmo de actividad que registra el conjunto de la Unión y que ha sido revisado al alza hasta situarse en un 1,6%.

El retraso español continuará a lo largo de 1995, año en el que se pronostica un crecimiento en la UE del 2,5% en tanto que España sólo alcanzará el 2,3%. Estas previsiones demuestran que las economías española y griega son las más negativas de toda la Comunidad.

Los técnicos de la Comisión aseguran que el sorprendente estancamiento del ritmo de actividad en España en comparación con el crecimiento acelerado que registró hasta principios de la presente década no hace sino confirmar en gran medida que «el boom tenía raíces especulativas y no estaba asentado sobre estructuras sanas ni sirvió para crear tejido industrial».

ESPAÑA ES DIFERENTE.— La Comisión Europea, que ayer se mostró «optimista» respecto a los signos de recuperación de la mayor parte de los Estados Miembros, reconoció que en el caso español la tendencia es justo la contraria ya que se han revisado en sentido negativo prácticamente todas las previsiones que se hicieron el pasado noviembre.

Este es el caso de la inflación para la que hace seis meses se perfilaba un índice del 4,4% en este ejercicio y del 4,1% en el próximo, y que ahora se eleva hasta un 4,8% en el 94 y a un

Previsiones económicas de la UE para 1994-1995

Los datos de la Comisión Europea demuestran que España ha perdido el ritmo de recuperación que llevan otros socios comunitarios. Habrá más inflación, déficit, paro, así como menos crecimiento. La salida de la recesión será aquí más dura.

	Unión Europea		ESPAÑA		Alemania		G. Bretaña		Francia		Italia	
	1994	1995	1994	1995	1994	1995	1994	1995	1994	1995	1994	1995
Crecimiento PIB	1,6	2,5	1,1	2,3	1,3	2,4	2,5	2,3	1,6	2,8	1,5	2,8
Inflación	3,3	2,9	4,8	4,6	3,0	2,1	3,5	3,2	1,8	1,7	3,9	3,3
Balance Cta. corr.	0,4	0,6	-0,8	-0,8	-0,6	-0,3	-1,0	-1,0	0,9	1,0	1,7	1,6
Demanda interna	1,1	2,3	-0,1	2,3	0,4	1,8	2,3	2,0	1,5	2,8	0,7	2,8
Desempleo (2)	11,6	11,6	23,3	23,5	9,3	9,5	9,9	9,3	11,5	11,4	12,0	11,7
Déficit (1)	-5,6	-5,1	-7,2	-6,6	-3,1	-3,0	-6,0	-4,6	-5,6	-4,8	-9,5	-9,0
Inversión	1,6	4,9	-1,3	2,6	2,2	5,0	3,6	5,2	1,5	4,3	0,6	6,7

(1) Medido en % del PIB. (2) Medido en % de la población activa.

Fuente: Comisión Europea

EL MUNDO

4,6% en 1995. El comisario Christophersen incidió especialmente en este punto.

Lo mismo sucede con el índice de paro. Mientras que en noviembre a España se le otorgaba un 22,4% para el 94 y un 22,7% para el 95, ayer se reveló un nuevo aumento de las perspectivas de desempleo que llegarán al 23,3% del total de la población activa este año y saltarán hasta el 23,5% el año que viene. Este índice supera en más del doble al del conjunto de la Unión.

La Comisión considera que buena parte de los Estados miembros conseguirán un crecimiento sostenido del 3% e «incluso superior» a partir de 1995 lo que les permitirá reducir los niveles de paro. El informe cita a Francia, Italia, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

Por lo que respecta a la inversión (formación bruta de capital), las previsiones para España también son peores que las elaboradas en otoño: de un 0,1% de crecimiento esperado para 1994, se pasa ahora a un 1,3% negativo. Para 1995 se pronosticó en noviembre un 2,9% y ahora sólo se apunta un 2,6%.

La demanda interna es, por su parte, uno de los indicadores más significativos en opinión de la Comisión Europea, que considera que el consumo doméstico es una señal firme de confianza en el futuro. Este parámetro, según Christophersen, es todavía débil en la mayoría de los países aunque ya empieza a registrar un movimiento esperanzador. En España, una vez más, la tendencia es la contraria: la demanda interna será negativa este año (-0,1%) y sólo conseguirá recuperarse en el próximo ejercicio para el que se espera un aumento del 2,3%.

BASES.— La Comisión señala como bases esenciales en el proceso de recuperación de la Unión Europea el «medioambiente económico internacional» especialmente favorecido por la conclusión de la Ronda Uruguay y el renovado impulso de la economía nortea-

mericana, el «descenso progresivo de los tipos de interés a corto plazo» que ha permitido, salvo en España, controlar la inflación, lo que hace vislumbrar «posibilidades de dulcificación en la política monetaria».

Asimismo se cita la «renovada confianza de los consumidores y empresarios», especialmente desde que se calmara la «tormenta monetaria» y a la vista del «cierre de las negociaciones de ampliación de la UE».

A pesar de las nuevas previsiones, Bruselas insiste en la necesidad «más imperiosa que nunca» de cumplir las recetas del «Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo», advierte del peligro de relajar las medidas de contención salarial y control de precios y pide «mucho más esfuerzo» en los planes de contención de los déficits presupuestarios y en todas las medidas de ajuste estructural.

La corrupción no frenará el PIB

Era inevitable. Aunque la Comisión Europea tiene a gala no hacer comentarios valorativos sobre los asuntos internos de los países miembros, la cadena de escándalos españoles salió ayer a relucir públicamente en Bruselas. El comisario encargado de Asuntos Económicos, Henning Christophersen, se quitó el muerto de encima como pudo y, sin demasiada convicción pero dando

muestras evidentes de seguir los acontecimientos al minuto, afirmó que «lo que se registra en España son delitos de corrupción y sobornos que no deben tener efecto sobre las previsiones económicas». Añadió que no creía que «la economía española se vea afectada por estos casos». No obstante, reconoció que «a quien sí afectará será a las economías particulares de ciertas personas».

Un grupo de médicos se querrela contra Amusátegui por una presunta estafa

• Reclaman al banco que devuelva los 339 millones de pesetas que aportaron al comienzo de un proyecto

JOSE MARIA ZAVALA

MADRID.— Un colectivo de 53 médicos de toda España presentó el lunes en el juzgado de guardia de Madrid una querrela por presunto delito de estafa contra el presidente del Banco Central Hispano (BCH), José María Amusátegui, el director general, Emilio Novela, y otros tres altos cargos de la entidad.

La querrela consta de casi 500 folios y en ella los querrelantes acusan al BCH de haber incumplido un acuerdo para lanzar al mercado la tarjeta «Salud Data» incurriendo por ello en un delito de estafa. El BCH aseguró ayer en un comunicado, que la querrela «no procede». El Banco Central Hispano no contrató con los médicos. El BCH contrató, en su día, con el grupo Salud Data y por lo tanto, si lo médicos se crecen en el derecho de querrelarse contra alguien, no es contra el BCH».

Otro grupo de 350 médicos ha amenazado con emprender también acciones judiciales contra el banco si no se llega a un acuerdo. El banco, según se dice en la querrela, había previsto la apertura de unas 20.000 cuentas a médicos y un mercado potencial superior a 500.000 millones de pesetas, previéndose una emisión aproximada de 2 millones de tarjetas.

Los querrelantes solicitan ahora la devolución de los 339 millones de pesetas que entregaron en su día en concepto de cuota de ingreso, más los intereses legales de esa cantidad y una indemnización por perjuicios.

Economía retrasa hasta agosto la reforma de los créditos hipotecarios

MADRID.— La disposición que regula la posibilidad de cambiar de entidad los créditos hipotecarios para que los usuarios se beneficien del recorte de los tipos de interés en estos productos no entrará en vigor hasta el 11 de agosto, según el orden ministerial aprobada por el titular de Economía, Pedro Solbes, y publicada ayer en el Boletín Oficial del Estado.

El retraso ha sido justificado por el Ministerio de Economía ante la necesidad de que «las entidades financieras puedan adaptarse a las nuevas circunstancias (...)» No obstante, es posible que muchas empiecen a aplicar de inmediato, con carácter voluntario, algunos apartados de la nueva normativa, como el folleto informativo, la oferta vinculante y la posibilidad de consulta previa de documento de préstamo», según un comunicado emitido ayer por el Ministerio de Economía.

La orden aprobada por el Gobierno se refiere a los préstamos hipotecarios solicitados por personas físicas que no superen los 25 millones de pesetas.

AVENUEWS®

INMOBILIARIO

Si tiene un m² que vender o alquilar, aquí será noticia
Oficinas, Locales, Solares, Navas y Complejos Residenciales

SOLICITE EJEMPLAR GRATUITO 91-320 02 13

Uno de los medios de comunicación más amarillos de España, y existen muchos. Es alarmista y antinacional. Por sus intereses particulares no le importa desacreditar a España.



La intervención de Anguita fue la más valorada en el debate, al que no prestó ninguna atención el 47,5% de los españoles

La mayoría de los españoles culpa a González de la corrupción

El 42% de los votantes del PSOE pide la dimisión de Solchaga a raíz del «caso Rubio»

EL MUNDO

MADRID.— Más de la mitad de los españoles —el 56,7%— considera que Felipe González es directamente responsable de los últimos casos de corrupción, y especialmente del que afecta al ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, mientras que un 45,7% opina que el presidente del Gobierno debería presentar la dimisión como consecuencia de este escándalo.

Así se desprende de un sondeo realizado por Sigma Dos para EL MUNDO al término de la primera jornada del debate sobre el estado de la Nación, que revela que una amplia mayoría de los encuestados —el 65%— cree que el paquete de medidas para acabar con la corrupción propuesto por González apenas servirá para atajar el problema.

La encuesta pone de manifiesto que, si bien el 71% de los votantes socialistas exculpa a González por el «caso Rubio», al considerar que no debe dimitir por este escándalo, el 42% de quienes votaron al PSOE en las últimas elecciones generales opina, en cambio, que Carlos Solchaga sí debería presentar la dimisión.

Sin embargo, en el cómputo global del sondeo el 59,7% de los encuestados exige la dimisión del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porcentaje que se eleva hasta el 86,4% si quienes así se expresan se declaran votantes del PP, y hasta el 62,9% en el caso de quienes confiesan haber votado a IU en las pasadas elecciones del 6-J.

DIMISION DE GONZALEZ.— De quienes se inclinan por pedir la dimisión de González, son los españoles de entre 45 y 65 años los que más reclaman esta opción: el 51,9% de los encuestados, porcentaje próximo al de los votantes de IU que expresan idéntica opinión, pero sensiblemente inferior al de quienes exigen su dimisión entre los votantes del PP: el 78,1% de los encuestados.

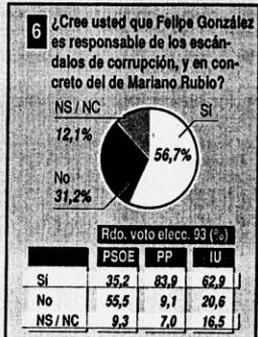
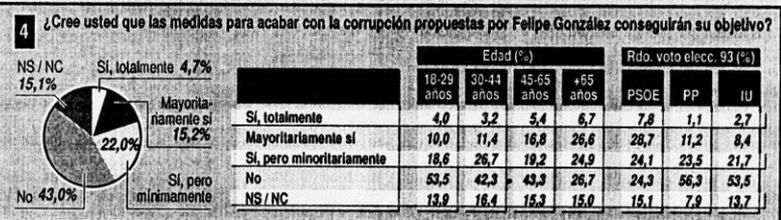
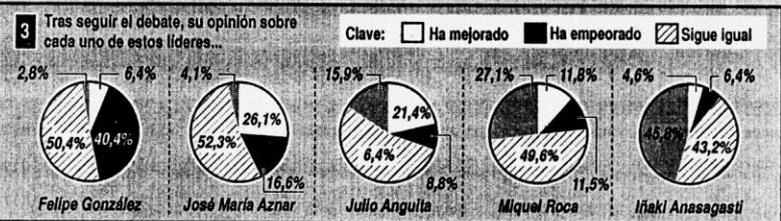
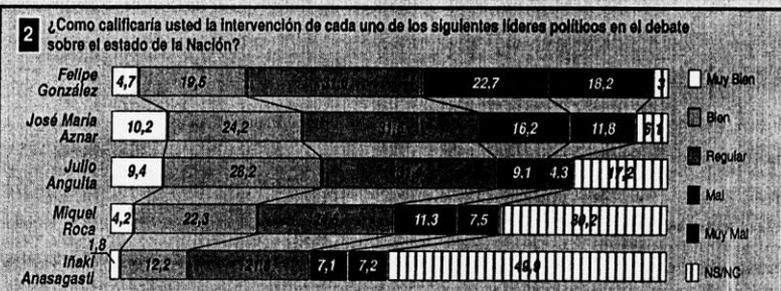
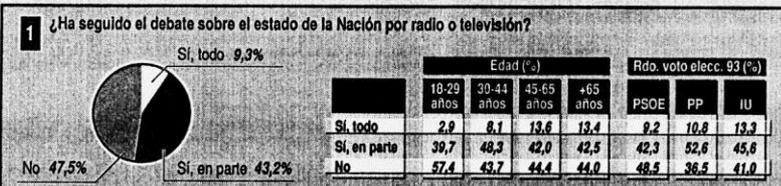
Para quienes consideran que González es responsable de los últimos escándalos de corrupción —el 56,7% de los encuestados—, son aquellos entre 45 y 65 años quienes de forma más rotunda se inclinan por esta opinión: el 61,7% de quienes se integran en este segmento de población.

Por el contrario, son los mayores de 65 años quienes en mayor medida exculpan al presidente del Gobierno: sólo el 40,3% de ellos piensa que González es responsable.

Casi la mitad de los españoles, el 47,5%, ignoró el debate del estado de la Nación, y sólo un 9,3% lo siguió en su integridad por televisión o radio. Quienes menos atención prestaron al debate fueron los jóvenes entre 18 y 29 años, ya que el 57,4% de ellos ni siquiera dedicó un minuto a atender el debate.

Entre los votantes del PSOE, tampoco despertó excesivo interés, ya que casi la mitad de ellos, el

Los españoles y el debate del estado de la Nación



FICHA TÉCNICA: Universo: personas mayores de 18 años. Muestra: 800 entrevistas, con un error posible de ±3,5% para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigma) y p/q=50/50. Selección: aleatoria a partir del sistema de cuotas por sexo, edad y ocupación. Entrevista: personal. Fecha de Trabajo de Campo: 20 de abril de 1994. Realización: Sigma Dos. Dirección: Carlos Malo de Molina.

48,5%, no siguió el debate ni por radio ni por televisión.

La intervención de Anguita, coordinador general de IU, durante el debate fue la más valorada

por los encuestados, ya que un 38% de ellos considera que fue buena o muy buena, frente a un 13,4% que opina que fue mala o muy mala.

En segundo lugar, los encuestados valoran el discurso del presidente del Partido Popular (PP), José María Aznar. Un 34,4% de ellos opina que su intervención fue

buena o muy buena, si bien un 28% de los mismos le otorga una valoración de mala o muy mala. Todavía por delante de Felipe González se sitúa el portavoz de Convergencia i Unió (CiU) en el Congreso, Miquel Roca, que obtiene un 26,5% de calificaciones buenas o muy buenas.

En el caso del presidente del Gobierno, que se sitúa en cuarto lugar, sólo por delante del portavoz del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Iñaki Anasagasti, sólo recibe una valoración de buena o muy buena por parte del 24,2% de los encuestados, mientras que el 40,9% de los españoles opina que su discurso ante el pleno del Congreso fue malo o muy malo.

MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.— De entre los españoles que siguieron el debate por radio o televisión en todo o en parte, una inmensa mayoría —el 65%— sostiene que las medidas anticorrupción propuestas por González no servirán para nada, o sólo contribuirán a resolver mínimamente el problema. Frente a ellos, tan sólo un 19,9% de los encuestados opina que dichas medidas sí servirán, total o mayoritariamente, para alcanzar ese objetivo.

El paquete de medidas anunciado por González para poner freno a la corrupción incluye cinco propuestas: aumentar las competencias del Tribunal de Cuentas; modificar el Código Penal para endurecer las penas por delitos de corrupción; incrementar la eficacia en la respuesta judicial; crear una Fiscalía especial para perseguir este tipo de delitos y constituir un servicio jurídico responsable de defender los intereses de la Hacienda Pública.

Incluso buena parte de los votantes del PSOE se muestran escépticos sobre la efectividad de dichas medidas: un 48,4% de quienes manifiestan haber votado a los socialistas en las elecciones generales del pasado 6-J considera que el paquete anticorrupción propuesto por González apenas resolverá esta lacra, porcentaje que se eleva hasta el 79,8% entre los votantes del PP y el 75,2% entre quienes señalan haber votado a IU.

Tras el debate sobre el estado de la Nación, un 40,4% de los encuestados declara que su opinión sobre González ha empeorado, frente a sólo un 6,4% que dice haber mejorado. Con todo, el 50,4% de los españoles afirma que su opinión sobre el presidente del Gobierno se mantiene inalterable.

Aznar sale mucho mejor parado del veredicto de los encuestados, pues si bien un 53,2% de los mismos afirma que su opinión del líder del PP no ha variado, un 26,1% asegura que ha mejorado, frente a un 16,6% que confiesa que ha empeorado tras el debate. En cuanto a Anguita, sólo el 8,8% de los encuestados sostiene que su opinión sobre el líder de IU ha empeorado tras el debate, frente a un 21,4% que dice que ha mejorado y un 53,99% de los encuestados para quienes se mantiene igual.

Esta noticias y comentarios se tienen que contrarrestar por todos los medios. Es necesario una comisión de personas capacitadas y bien informadas que respondan con rapidez e investiguen a otros.



En el primer trimestre se perdieron 88.000 empleos, principalmente en la construcción — El número de hogares en los que ninguno de sus miembros tiene trabajo sigue aumentando — Crece el desempleo de larga duración

El paro alcanza otro récord histórico y la economía sigue destruyendo empleo

La EPA refleja que 3,8 millones de personas están sin trabajo, el 24,5% de la población activa

CARLOS SANCHEZ

MADRID.— El Instituto Nacional de Estadística puso ayer de manifiesto que la baja tasa de actividad económica sigue afectando negativamente al empleo.

La Encuesta de Población Activa correspondiente al primer trimestre de este año muestra que la población ocupada cayó en 88.000 personas, y que otras 110.000 personas declararon a los encuestadores del INE estar buscando un empleo de forma activa.

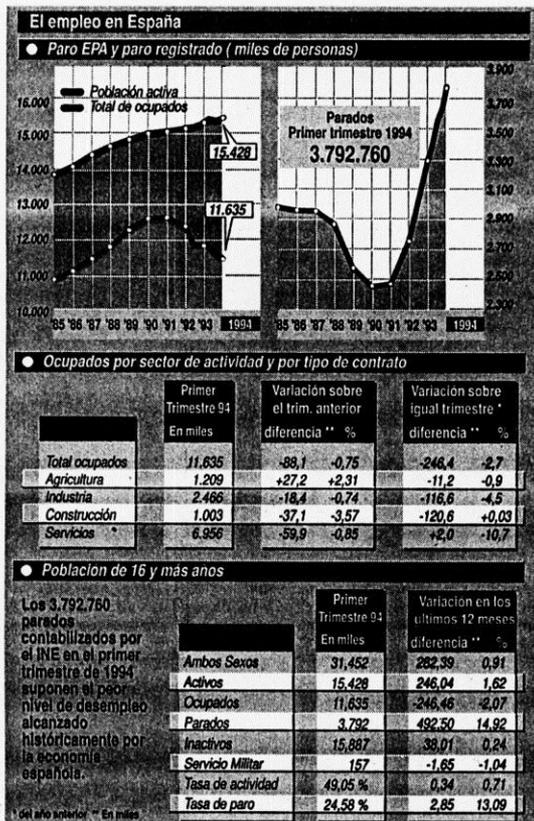
Con estas variaciones, la tasa de desempleo alcanza al 24,5% de la población activa, el porcentaje más alto desde la salida de la autarquía (1959). O lo que es lo mismo, 3,79 millones de personas se encuentran sin empleo.

Es decir, que en los últimos doce meses 492.500 personas se han incorporado al desempleo estadístico; mientras que 246.460 perdieron su puesto de trabajo. El aumento de la población activa explica la diferencia entre ambas cifras.

La EPA del primer trimestre pone además de manifiesto que se sigue sustituyendo empleo fijo por temporal, aunque la crisis sigue afectando a ambas relaciones contractuales. Igualmente, la pérdida de empleo es más acusada en los sectores productivos que en los de servicios; mientras que las mujeres están acusando de una manera menos negativa que los hombres la crisis económica, desde el punto de vista del empleo.

En concreto, el perfil de la ocupación es el siguiente:

En estos momentos hay 11,6 millones de personas con trabajo, de las que 6,9 millones lo hacen en los servicios; 2,4 millones, en la industria; 1,2 millones, en la agricultura y poco más de un millón en la construcción. El dato más significativo se refiere a este último sector, que en sólo doce meses ha perdido el 10,7% de su fuerza total de trabajo. Tan sólo



empleo se ha destruido tiene entre 20 y 24 años.

En cuanto al desempleo, los datos adelantados ayer por el INE ponen de relieve que quien pierde su empleo cada vez tiene menos probabilidades de encontrar uno nuevo en un plazo corto. De hecho, el desempleo entre quienes perdieron su puesto de trabajo hace tres o más años ha crecido un 22% en los últimos doce meses, y un 10% en el último trimestre.

Quienes buscan su primer empleo no tienen más suerte, ya que el paro entre este colectivo ha subido un 19% en el último año, aunque sólo un 2% en el último trimestre, lo que puede indicar el efecto que han tenido las nuevas modalidades de contratación.

La crisis económica, además, lejos de pasar para determinados segmentos socioeconómicos, sigue intensificándose, como pone de manifiesto que en 1,05 millones de hogares ninguno de sus miembros está ocupado. En el trimestre anterior había 37.000 hogares menos en esa circunstancia.

La crisis, además, se refleja en el hecho de que cada trimestre aumenta el número de personas que aceptarían un puesto de trabajo, aunque ello suponga un cambio de residencia o unos ingresos inferiores a los que pudieran desprenderse por su cualificación profesional. El 28% de los parados aceptaría cambiar de residencia; el 71%, cambio de oficio y el 57% menores emolumentos.

Por Comunidades, es en Cantabria donde más ha aumentado el desempleo (un 32%) en los últimos doce meses, seguida de Aragón (30%), Cataluña (30%) y Madrid (27%). Sin embargo, Andalucía es donde el nivel de desempleo sigue siendo mayor. De una población activa compuesta por 2,5 millones, 885.000 personas no tienen empleo.

Economía estima que la coyuntura está mejorando

MADRID.— El Ministerio de Economía y Hacienda considera que los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el primer trimestre de 1994 «han confirmado la mejoría de la coyuntura laboral detectada por las estadísticas del Instituto Nacional de Empleo».

Según una nota hecha pública ayer por Economía, estos últimos datos tienen que ser valorados «positivamente», a pesar «del aumento en buena parte estacional del paro».

Economía fundamenta su valoración en que el indicador básico del mercado laboral — la tasa de variación anual del empleo — no sólo ha proseguido su mejoría sino que la ha intensificado, ya que en el primer trimestre de 1994 mejoró 1,4 puntos porcentuales, frente a 0,8 puntos en el cuarto trimestre de 1993.

En opinión del Ministerio de Economía, la continuación del proceso de recuperación económica y las medidas de fomento del empleo recientemente adoptadas «permitirán reiniciar el aumento neto de la ocupación y el descenso de la tasa de paro en los próximos meses».

Teniendo en cuenta la evolución de la productividad, señala la nota de Economía, las cifras de la EPA «confirman las estimaciones más recientes de que en el primer trimestre del año la economía española ha crecido a una tasa intertrimestral anualizada entre el 1% y el 1,5%, lo que supondría una tasa interanual (primer trimestre de 1994 respecto del mismo periodo de 1993) del orden del 0,5%».

En opinión de Economía, la evolución del empleo en el primer trimestre de 1994 estuvo influida por «factores estacionales adversos» y que, operando con la serie desestacionalizada, la caída de la ocupación fue de 18.000 personas, lo que supone una tasa intertrimestral anualizada del -0,6%.

Estos últimos datos permiten pronosticar, según el Ministerio de Economía y Hacienda, «una creación neta de puestos de trabajo en los próximos trimestres».

en los últimos tres meses se han destruido en la construcción 37.000 empleos.

Destaca, igualmente, el comportamiento de la industria, que en los últimos doce meses ha perdido el 4,5% de su fuerza laboral.

El resultado de todo ello es que

la tasa de ocupación sigue estando en niveles históricamente bajos, ya que de las 31,4 millones de personas que están en condiciones de trabajar por tener más de 16 años y menos de 65, sólo 11,6 millones tienen un puesto de trabajo.

El colectivo entre los que más

PP, IU, CCOO y UGT califican negativamente los últimos datos de la EPA

Partido Popular, Izquierda Unida y los sindicatos CCOO y UGT coincidieron ayer en calificar de negativos los últimos datos sobre la población activa, al considerar que el Gobierno continúa sin poder frenar el crecimiento del paro.

El PP considera «que la gravedad social del problema se refleja en el dato de que más de un 10% de los hogares españoles tienen a todos sus

miembros, en edad de trabajar, en situación de desempleo». Y resalta que ahora hay ya casi 600.000 personas que llevan en el paro más de tres años. El PP, en una nota difundida ayer, afirma que «ya advirtió que los datos coyunturales del empleo registrado debían ser analizados con prudencia frente al infundado optimismo del Gobierno, metido en campaña electoral».

IU, a través de Salvador Jové, responsable de asuntos económicos, consideró que la subida del paro es «un dato absolutamente negativo, si tenemos en cuenta que en el primer trimestre de 1994 se han destruido 88.180 empleos respecto al mes de diciembre de 1993».

Los sindicatos de CCOO y UGT, por su parte, tampoco se mostraron satisfechos. CCOO

manifestó que los últimos datos de la EPA «echan por tierra el optimismo y la demagogia del Gobierno, que intentaba convencernos de la recuperación económica». UGT puso de manifiesto que los últimos datos «ponen en entredicho la recuperación económica del primer trimestre y demuestran que el poco empleo que tenemos aumenta su nivel de precariedad».

A la pregunta del periodista M. Ruiz Pueras, de la revista «Tribuna», del 12 de abril de 1993, le respondió: «La política de los socialistas ha convertido este país en un paraíso de banqueros y especuladores», y que «en España tenemos la misma mafia económica que en Italia...».

Antes ya habían aflorado a la superficie los casos de Juan Guerra, Naseiro, alcalde de Burgos, Hormaechea —los tres últimos afectaban al PP—, así como los casinos de juego de Cataluña —relacionados con CiU— y las máquinas tragaperras que implicaban al PNV en Euskadi, pero todo esto era «peccata minuta»; en este aspecto más grave será el papel de la gran burguesía catalana y vasca, que manejando el sentimiento nacionalista, chantajea y domina con los 17 diputados de CiU más los del PNV al felipismo corrupto y su contrarreforma, como señaló el secretario general de UGT el primero de mayo, y decide ahora que no haya cuestión de confianza antes de las elecciones del 12 de junio, para decidir después qué harán con Felipe González y no perder clientela. Salvando distancias, se parece mucho a la de la Liga Norte de Bossi en Italia.

Poco después surgiría el escándalo, en mayor escala, de Filesa —con Sala inculpa—, que se ligaba a la financiación del PSOE. Pero sin duda lo más grave aparecería cuando la corrupción toma proporciones de Estado, la quiebra ética, política, social, y con Ibercorp aparecen comprometidos Mariano Rubio, ex gobernador del Banco de España, y el síndico de la Bolsa Manuel de la Concha, que van a prisión, y cuando el ex director general de la Guardia Civil —que nunca fue ni guardia ni civil— Roldán, bate todos los récords del escándalo cuando con sus declaraciones a «El Mundo» amenaza con «lirar de la manta», y dos ministros más dos diputados dimiten, Felipe arroja lastre y se bunkeriza, para salvarse él y su felipismo corrupto, en lugar de dimitir. Este último estallido ha puesto en entredicho, dentro y fuera de nuestras fronteras, el modelo financiero y el régimen político español, el felipismo corrupto. El sector privado del gran capital no se queda atrás, y Bertrand de Caralt, el magnate del capitalismo catalán, es condenado a seis años de prisión y más de mil millones de pesetas por falsedad en documentos de pagos al Estado, para pagar menos; Javier de la Rosa —el de KIO— se tambalea como su Tibigarden; Bankpyme, y el que iba para Berlusconi español, Mario Conde, son acusados, por sus negocios sucios.

Carlos Espinosa de los Monteros, presidente del Círculo de Empresarios, refleja la situación general en declaraciones a «El Mundo» del 4 de mayo cuando dice: «O renuncias al 50 por 100 de la economía o entras en el juego de la corrupción». Y a la pregunta de «¿La iniciativa privada es más ética que la pública?», responde: «Muchas veces nos quejamos, con razón, de los niveles de corrupción en el sector público, pero, desgraciadamente, en el nivel empresarial privado también existen, y no sólo para acceder a un contrato público, sino en el mundo estrictamente privado». Dramático panorama el que el sistema financiero, y el felipismo, han creado. De no hacer frente resueltamente a esta situación —nuestra Constitución y libertades se verán amenazadas desde diferentes

Poner fin a la corrupción

ACABAR CON LA AUTOCRACIA FELIPISTA-OLIGÁRQUICA

Por Marcelino CAMACHO

latitudes», escribía yo en ABC del 29 de enero de este año. Jordi Pujol —ex presidente de Banca Catalana, el mejor aliado y chantajista hoy del corrupto felipismo— declaraba en Barcelona el 29-12-93: «En España las cosas suceden como si el objetivo fuese que al final de un proceso, ahora ya bastante avanzado, el país debiera reducir a tres o cuatro los grupos bancarios y a dos o tres los grupos periodísticos, más o menos vinculados con los Bancos, todo ello engarzado con el núcleo central del poder político actual. Podría suceder —añadió— que al final España fuese esto y sólo esto».

Una traducción de su significado real supone que Felipe y el felipismo, más estos grupos oligárquicos, realizan ya una «dictablanda» en el plano político, pero dictadura sobre los otros planos que imponen y dominan, al influir sin contrapeso en el Tribunal Constitucional, Consejo del Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, etcétera, así como en medios de comunicación públicos, y algunos privados, por supuesto con el apoyo de la gran burguesía catalana, vasca e importantes Bancos. El felipismo no lo constituyen los miles de afiliados del PSOE, ni los militantes sencillos y honestos del partido que fundó Pablo Iglesias, a los que yo respeto. La infraestructura básica del felipismo la componen unos miles de altos funcionarios bien pagados, algunos contratos blindados, ese «núcleo central de poder», y sobre todo Felipe, el indiscutible y «salvador». «El partido no pinta una oblea», confirmaba en una reunión reciente un miembro de la dirección anterior del PSOE en el que milita. Nuestra democracia se ha degradado ya del tal manera que en realidad no es más que una «autocracia felipista-oligárquica».

¿Cómo se ha llegado a esta situación antidemocrática? Al «líder» se le plebiscita de hecho, no se le elige. Después él dispone, no propone, y las listas cerradas y bloqueadas hacen el resto. Se ha pasado en ese proceso de ese abandono de actividad, control y militancia a que el «líder» tenga la última palabra. Así se pasa de un aparato reducido —necesario para no estar siempre volviendo a empezar— a un aparato que trata de repetirse, y de ahí saldrá la burocracia, que se sitúa por encima del afiliado/a o el votante, y más allá vendrá el autócrata y la autocracia, que decide, sin someterse al control, sin dar cuenta a sus bases. Y ya en la autocracia, el próximo paso será la corrupción, para mantener los salarios altos de «su infraestructura», y la represión, las expulsiones, de quienes critican esa situación.

¿Por qué estos métodos? Porque ha fracasado la política económica de la autocracia felipista-oligárquica al no ser racional, nacional ni progresista; porque creó los 3.800.000 parados/as y el 37 por 100 de contratos temporales; porque las multinacionales Suzuki, Gillette, e incluso capital nacional —cuyo patriotismo está en la caja de caudales— se van fuera, y la deuda en manos de no residentes se desploma.

La deuda pública se dispara y alcanzará a finales de año más del 60 por 100 del PIB,

con lo que no podremos entrar en Maastricht, ni en la primera velocidad ni al ralenti, y el dinero destinado a pagar los intereses de la deuda duplica al que se dedica a inversiones. 8,74 billones ha gastado el Estado en el servicio de la deuda pública desde 1989 hasta 1993, y sólo 4,86 billones en inversiones reales, según la Intervención General del Estado.

Sin duda corrupción habrá mientras exista como fin fundamental de una sociedad ganar dinero, reconoce Espinosa de los Monteros. Pero la experiencia italiana, la nuestra y otras nos obligan a estudiar detenidamente esos fenómenos de burocracia, autocracia y corrupción-especulación, no sólo privada sino de Estado, al orden del día en varios países; algunos hablamos del PRI español, ya en 1985, del felipismo después, y ahora del berlusconismo al estilo italiano como las nuevas formas de un neoliberalismo en descomposición y su incidencia en partidos y organizaciones, de lo que hablaré en otros artículos.

Defender y desarrollar la Constitución en peligro, con el objetivo de conseguir el pleno empleo, con un desarrollo sostenible, y mientras, plena protección, solidaridad con los parados/as y marginados/as, es vital. Para ello hay que empezar por coordinar y desarrollar la lucha de las empresas en crisis para que no se cierren, y defender la capacidad adquisitiva de los salarios es lo urgente con los convenios colectivos.

Como respuesta a la contrarreforma laboral y sanitaria, a la reducción de pensiones y salarios que ya ha comenzado, el 25 de noviembre nos manifestamos centenas de millares, y el 27 de enero hicimos una huelga general con el objetivo de hacer frente a la involución. A pesar de ello el Gobierno y el gran capital siguieron adelante.

Somos conscientes que con esta posición reaccionaria-bunkeriana tratan de hacernos creer que no vale la pena luchar y que se aplicará «su contrarreforma» lo mismo con movilizaciones que sin ellas. Se equivocan, y aunque a veces sea difícil en lo inmediato impedir una agresión social como la que se está produciendo, el hecho de haber puesto una fuerte resistencia nos sitúa a los trabajadores y a nuestras organizaciones en mejores condiciones, para reemprender la lucha. Rendirse sin plantar cara es considerarse derrotado para siempre, es adoptar el espíritu de la sumisión.

Rechazamos la «contrarreforma» laboral y sanitaria, la reducción de salarios en el área pública y en la privada, así como la de las pensiones, que realiza la política reaccionaria del felipismo y del gran capital, que rechaza el cambio necesario. Víctimas de la «autocracia felipista-oligárquica» y de su corrupción, nos sumamos a cuántos piden que cesen los responsables, comenzando por el presidente.

Apoyar un bloque de progreso; ir de la unidad de acción sindical a la unidad orgánica, con pluralismo y democracia, como se está haciendo en Italia. Independencia sindical, sí; apoliticismo, no, sobre todo cuando los Berlusconi y las Mussolini amenazan la democracia, y no sólo en Italia. Poner fin a la corrupción exige movilizarse para acabar con la autocracia felipista-oligárquica; impedir que ésta acabe en un berlusconismo mussoliniano a la española debe ser nuestro objetivo democrático inmediato.

Las críticas del Sr. Camacho, si no fueran negativas en el momento actual de España, se podrían aceptar, pero se le ve la intención. Siempre combate ferozmente al Partido Socialista. Este "sindicalista" es el que proclama siempre las huelgas y las manifestaciones callejeras. Ha sido uno de los personajes que han sabido explotar muy bien la Democracia. Ha vivido sin trabajar los últimos quince años.

La alegría de la denuncia

Fundación
Felipe González

CAPÍTULO
9

De la corrupción pasada a la corrupción actual: de Juan Guerra a Mohedano, parece que no cambia el tiempo; pero sí cambia según ciertos signos, porque Aznar, hasta cuando tiene la inmensa alegría de la denuncia, está más triste —parece que no; pero es posible— y sin fuerza visible al quejarse ahora de este “caso” y volver hacia atrás con nostalgia para exigir (¡si el pudiera exigir!) que se aplique el castigo a otros casos pasados con la misma medida que éste: Mohedano usaba un Jaguar, gestionaba trabajos grandes para el dueño del Jaguar (que tuvo que cambiar de nombre para huir del Fontán que recordaba la Villa Fontana que tuvo hasta achicharrados en Valladolid; y ha tenido que perder el recientemente inaugurado puesto de secretario general del grupo parlamentario del PSOE, partido que ampara, se solidariza, se junta con el depuesto, aun depuesto. Son costumbres nacionales. En estos mismos días, Juan José Alonso Millán ha perdido la presidencia de la Sociedad de Autores y ha recibido, por ello, un homenaje nacional, o varios: y grandes fotos de tributo por la misma derecha, que le ha sostenido y le ha compartido; y para la herencia de su cargo. Es así esta vida. Yo no creo en la corrupción de Alonso Millán, naturalmente: de haberla, sus compañeros autores, en una sociedad de orden capitalista que mueve miles de millones de sus socios, le hubiera denun-

ciado y no se hubiese hecho su cómplice. La misma postura me asiste para no creer en la culpabilidad de Juan Guerra, que, acosado por jueces, víctima del “linchamiento moral, según la expresión que Mohedano toma para sí mismo, no ha sido hasta este momento condenado por nada. Lo mismo da en la derecha que en la izquierda.

Todos estos nombres propios nieron a cuajar en uno de sociedad anónima, Filesa, y en unas investigaciones en torno a corrupción que encerraba esa sociedad y otras afines: cuando el temible juez Barbero registró el PSOE, y hasta el Banco de España, para mirar cuentas, se advirtió la trascendencia de la cuestión. El fiscal general del Reino, don Eligio, personaje importante del año —llamativo, con gran frescura en sus frases defensivas: una de ellas, cuando atacado por la derecha, dijo que “la oposición da patadas al Gobierno en el trasero del ministerio fiscal”—, no parecía capaz de parar la cuestión, que podía ir en un descrédito nacional. Digamos que en el de los partidos, a los que queda poco por gastar, y concretamente al del PSOE. Pese a la abundancia de nombres propios —y en julio Aznar ha querido mezclar al propio González, como responsable máximo— en el sentido de que buscaban dinero para sufragar sus gastos.

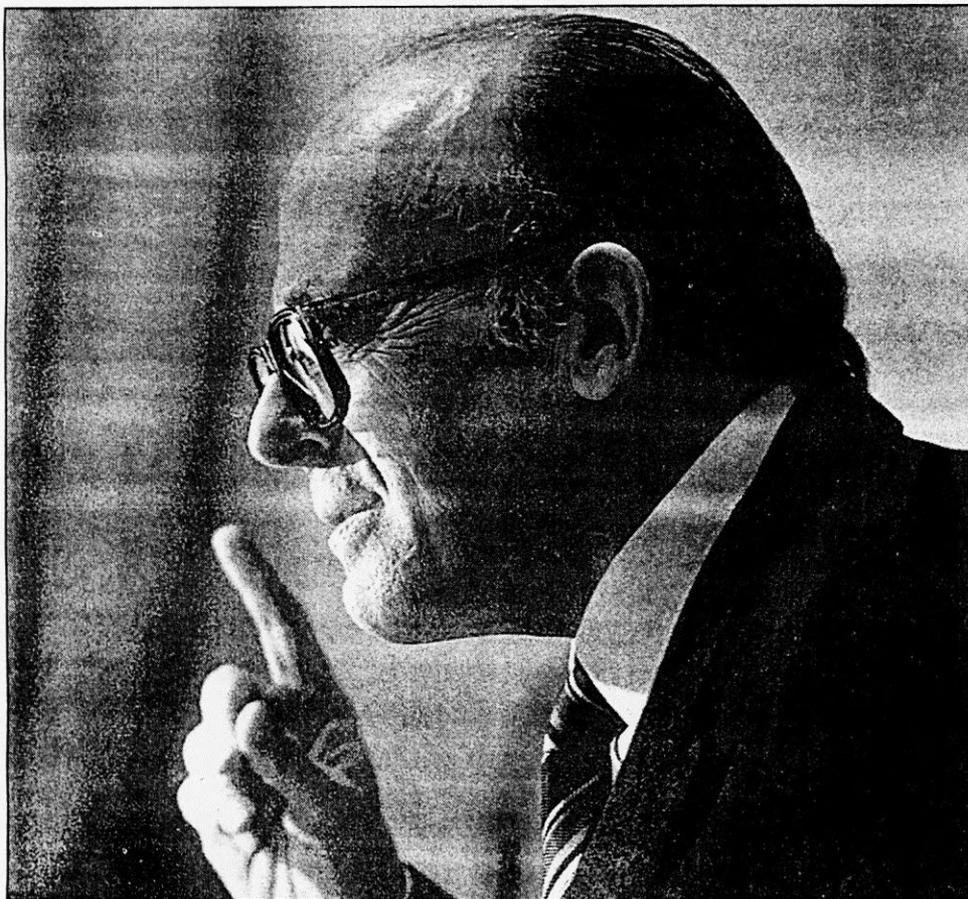
Son inmensos. Los partidos tienen cada vez menos afiliados en Europa; España es uno de los más penosos. Sospecho que es uno de los síntomas del desapego a la democracia. La idea inicial del partido cuando se instauró

el nuevo régimen era la de que los pobres o los menos pudientes lucharán contra la aristocracia y la alta burguesía haciendo que su número contrapesara la riqueza de los otros y sus poderes tecnócratas (jueces, periódicos, policías, militares, etcétera). La conversión del Gobierno y del Parlamento en partitocracia parece lo mismo y es, precisamente, lo contrario: los nuevos partidos compactos, pequeños y tecnócratas son por sí mismos poderes fácticos, más que populares, y apenas queda el recurso de moverlos desde dentro. Nuestro sistema constitucional, copiado de los europeos dominantes, realiza la selección de partidos eliminando a los pobres, o menos votados, y primando a los mayoritarios: hace cámaras más manejables (hacia el bipartidismo) y quita ideologías al pueblo (pueblo: concepto antiguo, pero que aún se usa en retórica política). El Estado financia los grandes partidos: es un eufemismo para decir que los partidos dominantes crean una presión fiscal, un reparto presupuestario y unas leyes electorales para que el dinero del pueblo financie a los partidos, y les dé los medios para conseguir ser votados, con esa preferencia por los mayores que es discriminatoria para los nuevos (con esa fórmula, el partido socialista no hubiese podido prosperar cuando se formó, el siglo pasado). Son voraces: la propaganda y los suntuosos gastos les llevan más de lo que necesitan, y todos tienen enormes deudas. Cuando están en el poder, los partidos pueden cometer un delito: recabar ayuda de entidades que lo tie-

nen, a cambio de favores de Estado a esas entidades. Para disimular el delito, se carga a personas particulares o a sociedades más o menos ficticias. Los partidos de la oposición pueden ejercer presiones similares con promesas de compensación si llegan al poder; y una misma entidad o empresa puede ayudar al mismo tiempo a los principales partidos. La gravedad que pueden alcanzar estos asuntos en momentos de exaltación democrática, o cuando llegan claramente al dominio público, es absoluta. Forma parte del lenguaje el nombre del Watergate, o el prefijo *water* unido a otro nombre —*waterguerra*— por el asunto que hizo dimitir al presidente de Estados Unidos Nixon: no por su corrupción, sino por usar medios ilícitos, de espionaje y escucha, contra el partido de la oposición en su cuartel general —el hotel Watergate— con objeto de descubrir misterios de su financiación; poco antes había sido forzado a la dimisión su vicepresidente, Agnew, porque se le descubrió que su campaña había sido financiada ilegalmente.

Multiplicado este sistema por Ayuntamientos o autonomías, como es la división administrativa principal de España, esta forma de corrupción puede llegar a cantidades inmensas. El nombre de Juan Guerra (no parece que, ahora, el de Mohedano represente algo parecido) o el de Filesa se esgrimieron como tapaderas para la obtención de ese dinero por el partido gobernante. Las reacciones de Felipe González, o de la maquinaria de su partido si es que puede considerarse como algo distinto a él, fueron malas y equivocadas. Mantuvo a su vicepresidente Guerra contra viento y marea; para terminar luego deshaciéndose de él, y ahora de sus partidarios, de mala manera. Se enfrentó como pudo, y más allá de lo que podía, contra las acusaciones acerca de Filesa. Pero la campaña estaba desatada. Una derecha con una fuerza agresiva renovada, que parecía salir de su letargo después de las desgracias sucesivas que comenzaron con la muerte de Franco y la pérdida de todas las elecciones y referendos nacionales, una campaña que parecía encargada más que a un hacedor de imágenes al mismísimo Dr. Frankenstein, cundió por todo el país, y apenas dejó indemne a algún medio de comunicación más ponderado y más serio, que sería a su vez considerado como cómplice por los antigubernamentales.

Cierto que el cuerpo de Franco no debía ser sacado de bajo la terrible losa que se lo impide; el de Fraga tenía más parecido con el del cadáver que robó el criado tonto de Frankenstein, pero los rayos de la tormenta ya no lo levantan; el cerebro de Hernández Mancha no se podía trasplantar y, cuando se lanzó la campaña a muerte, el único disponible era el de Aznar. Un desastre. Pero los datos parecían propicios. Porque, además, se acababa de descubrir que estábamos en la más espantosa de las ruinas, y sin duda se podía enlazar la idea de ruina con la de corrupción; la de las exhibiciones de riqueza —Expo, Juegos, AVE— con la de prevaricaciones y rapiñas; el partido con los hombres, de forma que ni siquiera se pudiera confundir el deseo de ayudar al PSOE con el de la riqueza personal. Si al vicepresidente del Gobierno se le acusaba de gastar inmensas cantidades en ir a los toros en Mirage, a los funcionarios se les acusaba de comer mariscos o de vestir en Armani. Se abría la lucha contra el hombre. Una de las grandes cacerías de la derecha.



El juez Marino Barbero.

ULIA

Carta de Eligio Hernández

De acuerdo con la tradición liberal de ABC publicamos a continuación íntegramente el escrito que nos ha enviado el Fiscal General del Estado, con el fin de que los lectores de ABC conozcan cuál es la posición de don Eligio Hernández.

Estimado señor director:
Me dirijo a usted en ejercicio del derecho de rectificación regulado por la L.O. 2/84, de 26 de marzo, en relación con las informaciones aparecidas en el diario «ABC», en su edición de 15 de abril de 1994, tanto en su portada, como en sus páginas 21 y 27, en las que se mantiene que el Fiscal General del Estado cursó en el mes de mayo de 1992 indicaciones, recomendaciones o instrucciones a los Fiscales encargados del llamado «caso Ibercorp»; ordenando, en suma, que no se investigara a don Mariano Rubio, entonces Gobernador del Banco de España.

Las declaraciones en cuestión no se ajustan a la verdad. En efecto, los informes de los Fiscales, incorporados a las Diligencias Informativas número 1/94 a este objeto incoadas, son coincidentes: en ningún momento el Fiscal General del Estado ha cursado órdenes o instrucciones o trasladado sugerencias a los Fiscales a quienes venía atribuido el conocimiento de la causa, tendentes a la exclusión de don Mariano Rubio del ámbito de la investigación; por lo que, puesta de manifiesto la inveracidad de lo publicado, me veo obligado al ejercicio del derecho de rectificación.

No me mueve a ello la satisfacción de una pretensión personal o el deseo de obtener una respuesta favorable en una instancia periodística. Trátase del ejercicio de una responsabilidad en la dirección del Ministerio Fiscal, en cumplimiento de las responsabilidades constitucionales y legalmente atribuidas a la institución que tengo el honor de representar (fundamentalmente, en el artículo 124.1 de la C.E. y en el artículo 1 del Estatuto Orgánico de 30 de diciembre de 1981). En efecto, difícil resultaría el correcto funcionamiento del Ministerio Fiscal si se aceptara en forma inconstitucional que el Fiscal General del Estado cursa órdenes o instrucciones no solamente manifiestamente ilegales sino, además, impregnadas por el estigma de lo delictivo.

Las informaciones que se publican en el Diario de su digna dirección no sólo comprometen el prestigio del Fiscal General del Estado —aspecto que no hubiera provocado este escrito—, sino que inciden negativamente en la dignidad profesional de los Fiscales responsables de la investigación en

cursión y, en último extremo, en la consideración social del Ministerio Público. En efecto, tan antijurídica resultaría la orden ilegal como su aceptación por los destinatarios sin objetarla a través de los mecanismos que, contruidos sobre la autonomía funcional del Fiscal, se consagran en su Estatuto Orgánico (fundamentalmente, en el artículo 27).

Cuando la sociedad acepta lo anterior como hecho incuestionable, se generaliza la creencia en el grave incumplimiento por el Ministerio Público de los fundamentales deberes que le incumben. Cuando se diluye o desaparece la confianza en uno de los pilares de la Justicia, se instala en la conciencia social el fracaso institucional. Cuando se acepta como hecho fatal la antijuridicidad, se abre la vía a la quiebra del Estado de Derecho.

Ante ello, apelo a la prestigiosa tradición del diario «ABC», nacido en los albores de siglo y que en tan gran proporción ha contribuido a la modernización y al progreso de España. Acudo a la dirección del periódico nacional alumbrado en la mejor tradición liberal de nuestro país y titular de una merecida consideración, cimentada sobre el rigor. Invoco, en suma, el compromiso de ese diario con la libertad de expresión, cuyo fundamento moral es la verdad y su postulado el conocimiento y la difusión de la información.

Toda vez que los ciudadanos tienen derecho a recibir una información veraz en una sociedad democrática (sentencia del T.C. de 21.12 de 1992), siendo los medios de difusión instrumentos para el logro de aquélla; y porque el derecho de rectificación constituye un complemento de garantía para la opinión pública libre, que el artículo 20.1.d) de la C.E. establece en interés colectivo de la verdad (sentencia del T.C. de 22.12.86), se impone la rectificación en los términos precisos que se dirán.

El adecuado tratamiento periodístico de los hechos que se pretenden rectificar obliga a la inclusión del contenido que se indicará en la portada de la edición del diario, acompañada de una imagen apropiada al contenido de la rectificación. Por las mismas razones, se considera necesaria la publicación del texto que también se indicará en la primera página dedicada a la Sección Nacional; todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 3, párrafo primero de la L.O. 2/84, de 26 de marzo.

En el deseo y con la seguridad de que el sentido de la responsabilidad que le incumbe como director del diario al que tengo el honor de dirigirme hará innecesario acudir al ejercicio de la acción de rectificación, contemplada en los artículos 4 y siguientes de la precitada Ley Orgánica, se interesa de usted la inclusión de las siguientes rectificaciones en la forma que se indica:

• A) La divulgación del texto que figura a continuación, dentro del plazo de tres días a partir de la recepción de este escrito, en la portada del diario «ABC», bajo la rúbrica destacada en caracteres idénticos a los utilizados en la edición de 15 de abril («González...»):
—Título: «González no impartió en ningún momento órdenes al fiscal general para que no se investigaran las vinculaciones de Rubio con el caso Ibercorp. El fiscal general del Estado dio instrucciones a los fiscales de Madrid para que se investigaran los hechos con el máximo rigor y celeridad, cualesquiera que fueran las personas implicadas».



Fuente: ABC
Fiscal General del Estado
Eligio Hernández Gutiérrez

• B) La divulgación del texto que figura a continuación, en la misma edición, y dentro de la primera página previa a los artículos de opinión, con los mismos caracteres y tratamiento utilizados en las páginas 21 y 27 de la edición del 15.4.94:

—Primera.— Página Nacional

—Título: «El Gobierno en ningún momento dio instrucciones al fiscal general del Estado para excluir a Mariano Rubio de la investigación del «caso Ibercorp»».

—Texto: «En 1992, el Fiscal General del Estado, nada más aparecer el llamado «caso Ibercorp», a la vista de las informaciones que aparecían en los diversos medios de comunicación y que implicaban de forma directa al Gobernador del Banco de España, don Mariano Rubio, en cumplimiento de sus obligaciones legales se reunió con los Fiscales del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a fin de ser informado del contenido de las Diligencias incoadas. El Fiscal General del Estado, según declaraciones de los Fiscales asistentes a la citada reunión, cursó instrucciones para que se investigasen los hechos con el mayor rigor y celeridad, cualesquiera que fueran las personas implicadas. La Fiscalía Madrid, en cumplimiento de lo ordenado, en todo momento ha llevado la iniciativa de la investigación en el llamado «caso Ibercorp», proponiendo la práctica de numerosas diligencias. Igualmente, se ha opuesto en dos ocasiones a la petición de archivo formulada por la defensa de don Mariano Rubio».

Eligio HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Fiscal General del Estado

ARTE

MUEBLES DE EPOCA
CHALET MORALEJA - COCHES
VENDO POR TRASLADO
OBRAS DE 75 ARTISTAS

Picasso, Barceló, Saura, Dalí, Equipo Crónica, Lucio Muñoz, Gordillo, Mompó, Farreras, Hartung, Serrano, Casamada, Matta, Gabino, Zush, Sempere, Miró, Tápies, etcétera

Teléfono 650 84 67



SILLONES Y SOFAS
SILLON DE OREJAS

25.900pts.

VARIAS TELAS PRECIOSAS

CONCESIONARIOS:

• Hermosillo 100, • Serrano 211.
• Guzmán el Bueno, 35.

DIANA SERRANO, S. A.

LIQUIDACION

Géneros de punto..... 50 % DTO.
Confeción señora y Cro..... 30 % DTO.
Zapatería..... 30 % DTO.
Complementos..... 10 % DTO.
Serrano, 68Teléfono 5776225

EMBAJADA DE EE.UU. DE AMERICA
saca a concurso público
la construcción de nueva cafetería en
sus dependencias de Madrid.
Empresas interesadas dirijanse a

Jefe de Servicios Generales, Embajada de los EE.UU. de América
Calle Serrano, 75, 28006 Madrid.
Tel.(91)5774000, ext.2457, telefax (91)5775735.
antes del 6 de Mayo de 1.994

Pedir las rectificaciones inmediatamente a los medios de comunicación, como en esta carta del Fiscal General. Para esto es necesario un grupo de hombres del Partido que estén "al loro".



EL PUENTE DE LA HUELGA

NO sé si al final habrá huelga o no, aunque lo más probable es que sí la haya. A mí particularmente me parece que España no se merece esta huelga ni el Gobierno de Felipe González tampoco, pese a sus torpezas y titubeos; los obreros españoles jamás vivieron mejor de lo que viven ahora, la verdad es que vivían bastante mal, y sus conquistas laborales supongo que nadie piensa en mermarlas y, menos aún, en borrarlas; la historia no tiene marcha atrás, tampoco debe tenerla ni sería saludable que la tuviese, y salvo traumas tan improbables como indeseables e inconvenientes, las cosas y las situaciones no han de volver adonde estuvieron. Esta huelga es una cortina de humo desproporcionada y una aventura de aficionados en la que todos vamos a salir perdiendo: unos más y otros menos, con los sindicatos a la cabeza. La gente, quiero decir el español medio, no teme sino a las incomodidades y no toma a la huelga demasiado en serio; tampoco le preocupan sus consecuencias, que pueden ser ruinosas sobre todo para la clase trabajadora. La gente, que propende a la holganza porque en ella fue adiestrada (repárese en el obvio parentesco etimológico de las palabras holganza y huelga), está tomando el suceso a cachondeo, también a beneficio de inventario, y anda ya preparándose para disfrutar de lo que las agencias de viajes llaman el puente de la huelga del que bien puede gozarse alejados del mundanal ruido y de los ingenuos malos humores del prójimo providencialista. La huelga está anunciada para el día 27, jueves, santa Ángela Mérici, fundadora de la Congregación de Vírgenes de santa Úrsula, cuyo principal cargo fuese enderezar a las niñas por el camino del Señor; el 28 es santo Tomás de Aquino, patrono de los estudiantes y no se va a clase; y el 29 ya es sábado. Se puede echar uno a la carretera el miércoles 26, santos Timoteo y Tito, y no regresar a casa hasta el domingo por la tarde. Es tan doloroso como desmoralizar esto de pasar todo cuanto acontece por el tamiz de la holgazanería endémica del español.

Camilo José CELA

Un comentario muy acertado sobre la paradoja de lo que proclaman las cúpulas de los sindicatos y lo que pasa en España.

Cuba inicia la persecución de las fortunas ilícitas

El Gobierno y el Parlamento responden con esta medida al rechazo popular al mercado negro y la corrupción

M.M.

ENVÍADO ESPECIAL

LA HABANA.— La Policía cubana ha estado investigando durante los últimos meses a las personas que se han enriquecido ilegalmente. Tiene ya una lista de ellas para comenzar a aplicarles el decreto anunciado el lunes por Fidel Castro contra las fortunas ilícitas.

El decreto ley abarcará a todas aquellas personas que no puedan justificar los ingresos obtenidos, lo que supone una repercusión social mayor de la esperada, ya

que tanto podrá ser objeto de persecución quien tenga 5.000 pesos no justificados como el que tenga en su haber un millón.

«Cuando se hace una ley no se hace para cuatro gatos», manifestó el funcionario consultado por EL MUNDO.

El problema del enriquecimiento ilegal, a través del mercado negro y de la corrupción, ha sido el que mayor consenso alcanzó en los debates previos de la Asamblea Nacional del Poder Popular del pasado fin de semana, en el que Castro anunció esta decisión expeditiva.

Con ella el Gobierno y el Parlamento intentaban responder al rechazo popular ante un mercado negro en el que, a precio de dólar, los cubanos cubrían ya el 60 por ciento de sus necesidades.

Uno de los casos concretos que provocará la intervención policial será el de aquellos que han vendido a otra persona un vehículo concedido por el Estado para atender sus necesidades. Además de la penalización que caiga sobre el vendedor, la confiscación del vehículo se realizará sin compensar con ninguna cantidad de dinero al comprador.

Asimismo, se perseguirá a quienes, previendo esta situación, hayan invertido su dinero en bienes no perecederos, como obras de arte y joyas.

Un abogado, dispuesto a defender a estos «macetas» dijo que su defensa la basaría en la corrupción que durante siglos impregna a la sociedad cubana.

Según él, la historia de Cuba es la historia de la corrupción y como prueba de ello recuerda que cuando los españoles colonizaron la isla, esclavizaron a los indios en vez de convertirlos al cristianismo.

El Mundo 5-5-1994

En España se podría aplicar, pero para fortunas más sustanciosas y seleccionadas.



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y HACIENDA

N. [REDACTED]

(Ref.ª de la nómina)

Descuento

CARNÉ para perceptores de Haberes pasivos de MADRID

Don [REDACTED]

es pensionista del concepto [REDACTED]

TENIENTE

desde 1 de enero de 1985
27 de junio de 1986

5.00 Ptas.

El Jefe de la Sección

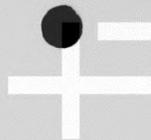
DE CARTAS



MADRID



MADRID



Fundación
Felipe González